

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

VAS/GCM/DAJ/AGP

Declara inscritas las candidaturas a los Consejos de la sociedad civil regionales, que indica y rechaza las candidaturas que señala.

RES. EXENTA: N° 003263

SANTIAGO, 31 JUL 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; en la Ley N°20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; en el Decreto Supremo N°18, de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, que nombra Director Nacional de SENADIS; en la Resolución Exenta N°1173, de 2015, de SENADIS que aprueba el Reglamento de los Consejos de la sociedad civil regionales de la discapacidad; en la Resolución Exenta N°1207, de 2015, de SENADIS que aprueba procedimiento eleccionario de los Consejos de la sociedad civil regionales de la discapacidad y su complementación; la Resolución Exenta N°2966, de 2015, de SENADIS que resolvió reclamaciones y ordenó incorporación al Padrón electoral del proceso eleccionario de los Consejos de la sociedad civil regionales de la discapacidad de entidades; en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de Toma de Razón, y los demás antecedentes adjuntos,

CONSIDERANDO:

Las actas de las Comisiones electorales de las regiones de Arica y Parinacota; de Antofagasta; de Atacama; de Coquimbo; de Valparaíso; de La Araucanía; y de la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo; remitidas por la Encargada de Participación mediante memorando N° 3/2015.

RESUELVO:

1º. DECLÁRESE inscritas las siguientes candidaturas:

a) XV Región Arica y Parinacota

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE DEL CANDIDATO/A	RUT CANDIDATO/A	PeSD
1	Club de Epilépticos de Arica	71.842.700-2	Carlos Gallegos Justo	07.581.111-K	SI
2	Centro de Padres y Apoderados del Centro de Capacitación Laboral	65.028.964-1	Claudio Firmani Villarroel	15.383.472-5	NO
3	Asociación de Discapitados Auditivos Post Locutivos De Arica - ADAPLA	75.990.480-K	Jessica Orrego Urbina	08.822.996-7	SI
4	Unión Comunal de Organizaciones de y para Personas con Discapacidad	75.134.200-4	Mario Bahamondez Cortés	08.467.167-3	NO
5	Club Social, Cultural y Deportivo de Discapitados Unión Pacífico	73.930.200-5	Mario González Montaña	08.203.833-7	SI
6	AGRUPACION UN NUEVO ENFOQUE PARA EL SINDROME DE DOWN (UNESID)	74.380.000-1	Patricia Araya García	08.605.112-5	NO
7	Organización No Gubernamental, Corporación de Dializados y Transplantados Maymuru de Arica	73.601.800-4	Sheila Sánchez Copaja	18.305.902-5	SI

b) II Región de Antofagasta

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE DEL CANDIDATO/A	RUT CANDIDATO/A	PeSD
1	ADSALUM	75.937.190-9	Myrna Kobbert Morales	05.705.081-0	NO
2	Corporación de Rehabilitación y Capacitación Laboral para Deficientes Mentales CORCALDEM	65.440.660-k	Carlos Castillo Orellana	06.439.515-7	NO
3	Agrupación Síndrome de Down de Antofagasta (ASDA)	73.205.300-k	Carmen Marín Hoecker	06.264.802-3	NO
4	Asociación de Padres de Niños con Parálisis Cerebral de Antofagasta	73.433.800-1	Gloria Miñoiz Castillo	08.274.316-2	NO
5	Agrupación de Sordos ASOAFTA de Antofagasta	65.021.057-3	Dania Faundez Peña	17.133.117-K	SI

6	Organización de Minusválidos Renacer de Tocopilla	53.316.027-1	Héctor Borquez Galaz	08.990.789-6	SI
---	---	--------------	----------------------	--------------	----

c) III Región de Atacama

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE DEL CANDIDATO/A	RUT CANDIDATO/A	PeSD
1	Unión Comunal de Discapacidad	65.404.810-K	Carlos Munizaga Castillo	3.564.977-8	SI
2	Agrupacion Los Girasoles	65.360.200-6	Myriam Miqueles Parraguez	6.471.824-K	NO
3	Agrupación Discapacitados de Vallenar ADIVA	73.133.200-2	Servando Enrique Campos Riquelme	10.025.360-7	SI
4	Asociación de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Chañaral	73.133.200-2	Gladys Rojas Castillo	3.861.363-4	NO
5	Agrupación de Discapacitados de Caldera Discal	72.800.800-8	Escilda Claveria Marin	5.181.757-5	SI
6	Consejo Comunal de la Discapacidad	65.356.930-0	Praxedes Aedo Allende	15.027.283-1	NO

d) IV Región de Coquimbo

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE DEL CANDIDATO/A	RUT CANDIDATO/A	PeSD
1	Grupo de Personas y Amigos de la Discapacidad Club San Pablo Coquimbo	65.049.384-2	Luisa Ximena Muñoz Sepúlveda	10.611.819-1	NO
3	Agrupación de Discapacitados Los Sin Frontera	65.015.088-0	Rosa Urqueta Gahona	10.842.078-2	NO
4	Grupo de Usuarios, Familiares y Amigos de la Discapacidad Psíquica	65.062.081-k	Felipe Hayes Olivares	08.420.469-2	SI
5	Unión de Limitados Visuales de La Serena	65.752.580-4	Luis Carmona Carmona	09.923.432-6	SI
6	Agrupación de Discapacitados Auditivos de La Serena	65.037.710-9	Ricardo Araya Araya	12.219.232-6	SI
7	Asociación Chilena de Padres y Amigos de los Autistas IV Región	65.405.890-3	Margarita Cortés Balcarsa	05.387.627-7	NO
8	Hogar por Siempre, Coquimbo	65.187.570-6	Marta López Donoso	04.520.042-6	NO
9	Organización de Ayuda a la Persona Discapacitada y Necesidades Especiales.	75.630.500-k	Héctor Ahonzo Flores	08.670.157-K	SI

10	Centro de Padres y Apoderados de Niños Sordos Colegio Kreativitas	65.702.460-0	Ruth López Carvajal	12.572.435-3	NO
----	---	--------------	---------------------	--------------	----

e) V Región de Valparaíso

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE DEL CANDIDATO/A	RUT CANDIDATO/A	PeSD
1	Centro de Equitación Terapéutico Integral Santa Teresa	65.084.509-9	Luis Marcotti Vergara	07.232.638-5	NO
2	ONG de Desarrollo Instituto de Rehabilitación de Valparaíso	65.061.388-0	Gianfranco Arancibia Raggio	15.828.177-5	NO
3	Agrupación de Padres y Amigos por la Rehabilitación e Integración del Niño con Síndrome de Down APARID	72.793.400-6	Irma Iglesias Zuazola	07.853.807-4	NO
4	ONG Corporación Tukuypaj-Chile	73.245.600-7	Gloria González Huenchulaf	09.800.805-5	NO
5	Agrupación Líderes	65.013.595-4	José Miguel Salas Avendaño	12.603.231-5	SI
6	Asociación de Lisiados de Quilpué	65.064.337-2	Cecilia Aguayo Stefoni	10.085.813-4	SI
7	Unión Comunal de San Felipe	65.870.410-9	Andrés Podestá López	05.731.149-5	SI
8	Centro Provincial de Iniciativas Laborales de Discapacitados CILADIS A.G	73.693.900-2	Aurelio Rojas Velásquez	07.952.611-8	SI
9	Club de Amigo de los Niños Discapacitados de Calle Larga	65.262.200-3	Clara Alfaro Rodríguez	06.891.291-1	NO

f) IX Región de La Araucanía

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE DEL CANDIDATO/A	RUT CANDIDATO/A	PeSD
1	Agrupación de Padres, Madres, Familiares y Amigos de Personas Con Síndrome de Down, Down sin Frontera	65.048.065-1	Marcela Figueroa Zamora	07.192.114-K	NO
2	Consejo Comunal de Discapacidad de Cunco	65.042.381-K	Sergio Macias Gutierrez	09.302.184-3	SI
3	Agrupación de discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas	65.685.960-1	José Samuel Soto Cheuquemilla	16.949.241-7	SI
4	Agrupación de Padres y Cuidadores de Niños con Discapacidad	65.042.103-5	Antonia Briones Navarrete	11.304.232-K	NO
5	Agrupación de Usuarios Hospital de Día	65.756.520-2	Yerco Castro Barrenechea	14.021.428-0	SI

6	Agrupación de Padres y Amigos de Niños y Jóvenes con Discapacidad Kom Newen Tuleayin Tañi Puche	65.491.560-1	Norma Huenten Catrileo	08.946.996-1	NO
7	Agrupadis Perquenco	65.129.360-K	Blanca Esterlina Castro Olivero	06.111.648-6	NO

g) XI Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE DEL CANDIDATO/A	RUT CANDIDATO/A	PeSD
1	Centro de Padres y Apoderados Fundación Coanil	65.614.730-K	Luis Antonio Gómez Arroyo	07.997.869-8	NO
2	Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial	75.965.970-8	Santos Diomar Márquez Reyes	08.887.235-5	NO
3	Unión Comunal de Familiares y Amigos de y para la Discapacidad entre Mate y Esperanza	65.079.528-8	Luz Marina Muñoz Mera	06.831.825-4	SI
4	Agrupación de Familiares y Amigos Postrados Salud y Esperanza	65.998.210-2	Derlinda del Carmen Velásquez Fernández	07.406.356-K	NO
5	Agrupación Cultural y Discapacitados Luz y Esfuerzo	65.059.676-6	Margarita Elizaberth Arismendi Navarrete	06.894.913-0	SI
6	Centro de Apoyo a Discapacitados Visuales	75.382.600-9	Víctor Hugo Soto Chávez	11.910.896-9	SI

2º. RECHÁZASE las siguientes candidaturas presentadas por las razones que a continuación se indican:

a) XV Región Arica y Parinacota

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE DEL CANDIDATO/A	RUT CANDIDATO/A	MOTIVO
1	Consejo Comunal de la Discapacidad Social Cultural Deportivo y otros	65.083.805-K	Daniel Chacón Garay	06.349.621-9	Entidad no figura en el Padrón
2	Club Deportivo Escolar Centro de Capacitación Laboral Arica	65.407.080-6	Marco Antonio Montecino Rimassa	08.577.025-K	Entidad no figura en el Padrón

b) II Región de Antofagasta

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE DEL CANDIDATO/A	RUT CANDIDATO/A	PeSD
1	Sociedad de Pro Ayuda al Niño Lisiado	81.897.500-7	Patricio Gaete Maureira	13.046.265-0	Entidad no adjunta certificado de antecedentes del candidato

c) III Región de Atacama

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE DEL CANDIDATO/A	RUT CANDIDATO/A	PeSD
1	Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado	81.897.500-7	Raúl Muranda Ávila	6.044.501-K	Documentación Incompleta
2	Agrupacion de Familiares y Amigos de Ciegos AFACI	65.124.550-8	Ilia Gallado Iribarren	9.312.613-0	Documentación Incompleta
3	Asociación por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Chañaral	73.133.700-4	Gladys Rojas Castillo	3.861.363-4	Documentación Incompleta

d) V Región de Valparaíso

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE DEL CANDIDATO/A	RUT CANDIDATO/A	PeSD
1	Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado	81.897.500-7	Margarita Solar Beazer	06.376.899-5	Entidad no adjunta certificado de antecedentes de la candidata
2	Unión Comunal de San Felipe	65.870.410-9	Manuel Galdames Donoso	12.135.708-9	Entidad renunció a la presentación del candidato

e) IX Región de La Araucanía

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE DEL CANDIDATO/A	RUT CANDIDATO/A	PeSD
1	Agrupación de Discapacitados de Pucón ADIPU	65.004.460-6	Mario Huanquifil Cañuquir	10.254.669-5	Entidad no adjunta certificado de antecedentes del candidato
2	Consejo Regional de Ciegos	65.049.191-2	Cecilia Morovic Vivar	7.164.580-0	Entidad no adjunta certificado de antecedentes de la candidata
3	Agrupación de Personas con discapacidad Nueva Ilusión de los Laureles	65.047.731-6	Luis Antonio Artiga Vega	15.495.847-9	Entidad no adjunta certificado de antecedentes del candidato
4	Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado	81.897.500-7	Ivan Barbosa Contreras	08.420.228-2	Entidad no adjunta certificado de antecedentes del candidato

3º. Publíquese la presente resolución y el Padrón electoral del proceso eleccionario de los Consejos de la sociedad civil regionales de la discapacidad definitivo en la página web institucional.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
DANIEL CONCHA GAMBOA
 Director Nacional
 Servicio Nacional de la Discapacidad

ante:
Favor preparar Dex.

atte

3º 05/08/2015

MEMORANDO N°003/2015

Para: Gabriela Clavijo
Jefa de Depto. Jurídico

De: Adela Gómez Pickering
Encargada de Coordinación Nacional de Participación de
SENADIS

Fecha: 4 de Agosto de 2015

Asunto: Formularios y antecedentes de presentación de candidaturas
a consejos regionales de la Sociedad Civil

Junto con saludar, se adjunta formulario y antecedentes para la
Presentación de Candidato/a al Consejo de la Sociedad Civil de las
Regiones de Arica, Atacama, Antofagasta, ~~Copiapó~~ Valparaíso,
Araucanía y Aysen. *coquimbo*

Saluda atentamente



Adela Gómez Pickering

Encargada Nacional de Participación Inclusiva
SENADIS

ACTA XV REGION

Siendo las 09:00 horas del 30 de julio de 2015, se reunió la Comisión Electoral de la Región de Arica y Parinacota, conformada por:

- Lilian Lis Rojas Orellana, RUN 7.837.040-8, Directora Regional (T y P) Senadis Arica y Parinacota
- Francisco Bustamante Castro, RUN , 14.104.279-3 Profesional de Apoyo Senadis Arica y Parinacota.

No se contó con la presencia del tercer integrante de la Comisión Electoral, Patricia Huber Maturana, del Instituto TELETÓN, por encontrarse fuera de la región de Arica y Parinacota.

Se procedió a la revisión de la documentación de cada postulante al Consejo de la Sociedad Civil, constatándose que todos cumplían con los requisitos de adjuntar fotocopia del carné de identidad y certificado de antecedentes.

Además, se corroboró que el Formulario de Presentación de Candidato al Consejo de la Sociedad Civil, estuviera en orden, representando a una organización que constara en el padrón. Así mismo, se verificó que se adjuntara una copia del carné de identidad del representante de la organización. Los candidatos son:

CANDIDATO O CANDIDATA	PeSD/ CUIDADOR	RUT
1) Carlos Gallegos Justo	PeSD	7.581.111-K
2) Claudio Firmani Villarroel	Cuidador	15.383.472-5
3) Daniel Chacon Garay	PeSD	6.349.621-9
4) Jessica Orrego Urbina	PeSD	8.822.996-7
5) Mario Bahamondez Cortez	PeSD	8.467.167.-3
6) Mario Gonzalez Montaña	PeSD	8.203.833-7
7) Patricia Araya Garcia	PeSD	8.605.112-5
8) Marco Montecino Rimassa	Cuidador	8.577.025-K
9) Sheila Sanchez Copaja	PeSD	18.305.902-5

Todas las candidaturas han sido aceptadas por cumplir con los requisitos exigidos.

Siendo las 10:30 horas se procede a levantar la presente ACTA para ser enviada a SENADIS central.


Francisco Bustamante Castro

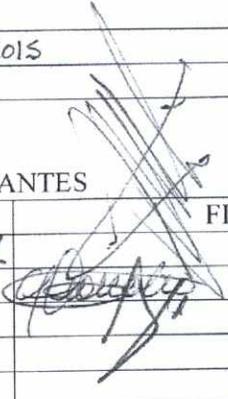

Lilian Rojas Orellana

Arica

ACTA DE REUNION

FECHA	:	31/07/2015
HORA	.	

PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
MARIO ALFARO PEREZ	
GLORIA ZAMUDIO C.	
NESTOR MAIZARES.	

TEMAS TRATADOS

Se deja establecido en acta del trichel que los siguientes candidatos han postulado al consejo de sociedad civil.

- MYRNA KOBBERT MORALES.
- CARLOS CASTILLO ORELLANA.
- CARMEN MARIN HOECKER.
- GLORIA MIÑOZ CASTILLO.
- DANIA FAUNDEZ PEÑA.
- HECTOR BORQUEZ GALAZ
- SOCIEDAD PROAYUDA AL NIÑO LISIADO CALAMA.
- SOCIEDAD PROAYUDA AL NIÑO LISIADO ANTOFAGASTA.

Antofagasta

**ACTA PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS CONSEJO
DE LA SOCIEDAD CIVIL SENADIS REGION DE ATACAMA**

En Copiapó, siendo las 16:00 hrs. del 31 de Julio de 2015 en oficina de la Dirección Regional de Senadis Atacama ubicada en Calle Atacama Nº 1125, Copiapó, se constituye la Comisión Electoral para el proceso de Elección del Consejo Regional de la Sociedad Civil de SENADIS 2015 conformada por:

1.- Sr. Julio Felipe Pizarro Metzдорff, Rut 15.667.427-3, Profesional DR Senadis Atacama.

2.- Sra. Andrea María Elgueta Olivares, Rut 14.487.188-k, Directora Regional Senadis Atacama.

1.- Revisados los antecedentes de los 08 candidatos/as quienes son:

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL CANDIDATO	RUT CANDIDATO	COMUNA	OBSERVACIONES
1	Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado	Raúl Muranda Ávila	6.044.501-K	Copiapó	Dejo de ser Director del Instituto Teletón a contar del 01/07/2015. Postulación Documentos Incompleta.
2	Agrupacion de Familiares y Amigos de Ciegos AFACI	Iliá Gallado Iribarren	9.312.613-0	Copiapó	Postulación Documentos Incompleta.
3	Unión Comunal de Discapacidad	Carlos Munizaga Castillo	3.564.977-8	Copiapó	Postulación Documentos Completa.
4	Agrupacion Los Girasoles	Myriam Miqueles Parraguez	6.471.824-K	Copiapó	Postulación Documentos Completa.

5	Asociación por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Chañaral	Gladys Rojas Castillo	3.861.363-4	Chañaral	Postulación Documentos Completa.
6	Agrupación Discapacitados de Vallenar ADIVA	Servando Enrique Campos Riquelme	10.025.360-7	Vallenar	Postulación Documentos Completa.
7	Agrupación de Discapacitados de Caldera Discal	Escilda Claveria Marin	5.181.757-5	Caldera	Postulación Documentos Completa.
8	Consejo Comunal de la Discapacidad	Praxedes Aedo Allende	15.027.283-1	Chañaral	Postulación Documentos Completa.

II.- Se establece que 06 de candidatos/as postulados cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución N° 1207/2015, de fecha 25.03.2015, que señala en su punto IV sobre Inscripción de candidaturas: Toda candidatura deberá acompañar los siguientes antecedentes:

- a) Identificación de la organización (nombre, naturaleza jurídica, tipo, teléfono, dirección y correo electrónico).
- b) Nombre del candidato, copia simple de la cédula de identidad, indicación de su cargo, teléfono, correo electrónico del candidato.
- c) Certificado de antecedentes del candidato para fines especiales, en que conste no haber sido condenado o hallarse procesado por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva.

III.- En relación al punto III de la misma Resolución se señala que: podrán participar candidatos de entidades u organizaciones sin fines de lucro regionales o subregionales, de la respectiva región, cuyo objeto tenga relación con la discapacidad y figuren en el Padrón Electoral de Senadis, la candidatura de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado correspondiente a Sr. Raúl Muranda Ávila RUT 6.044.501-K, se declara inadmisibles por esta Comisión Electoral por no figurar esta organización en el Padrón Electoral Regional y además porque el Sr. Raúl Muranda Ávila con fecha 01.07.2015 dejó su cargo en el Instituto teletón Atacama.

IV.- Por lo tanto se declaran admisibles las siguientes candidaturas:

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL CANDIDATO	RUT CANDIDATO	COMUNA
1	Unión Comunal de Discapacidad	Carlos Munizaga Castillo	3.564.977-8	Copiapó
2	Agrupacion Los Girasoles	Myriam Miqueles Parraguez	6.471.824-K	Copiapó
3	Asociación por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Chañaral	Gladys Rojas Castillo	3.861.363-4	Chañaral
4	Agrupación Discapacitados de Vallenar ADIVA	Servando Enrique Campos Riquelme	10.025.360-7	Vallenar
5	Agrupación de Discapacitados de Caldera Discal	Escilda Claveria Marin	5.181.757-5	Caldera
6	Consejo Comunal de la Discapacidad	Praxedes Aedo Allende	15.027.283-1	Chañaral



Siendo las 16:30 hrs. se procede a finalizar la reunión del proceso de Elección del Consejo Regional de la Sociedad Civil de SENADIS 2015 conformada por:

- 1.- Sr. Julio Felipe Pizarro Metzdorff, Rut 15.667.427-3, Profesional DR Senadis Atacama.
- 2.- Sra. Andrea María Elgueta Olivares, Rut 14.487.188-k, Directora Regional Senadis Atacama.

ACTA PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SENADIS
REGION DE COQUIMBO.

I.- En La Serena siendo las 10:00 del 31 de Julio de 2015 en oficina de Senadis ubicada en Avenida Estadio 14 La Serena , se constituye la Comisión Electoral Region de Coquimbo del proceso de Elección del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS 2015 conformada por :

1.- Inés Saldías Lagos RUT 11.533.736-K Asociación Serenense de Familias de Niños con Disfasia y Espectro Autista ASFANDEA.

2.- Bernarda del Pino Silva RUT 11.696.227-6 Funcionaria de la Gobernación Provincial de Elqui.

3.- Cecilia Paz Tirado Soto RUT 8.935.890-6 Directora Regional Senadis Región de Coquimbo.

II.- Revisados los antecedentes de los 10 candidatos /as quienes son:

Nombre	Rut	Organización
Ximena Muñoz Sepúlveda	10.611.819-1	Club San Pablo, Coquimbo
Adriana Fuenzalida Risopatrón	8.339.187-1	Teletón Coquimbo
Rosa Urqueta Gahona	10.842.078-2	Los Sin Fronteras, Rio Hurtado
Felipe Hayes Olivares	8.420.469-2	Peldaños, Coquimbo
Luis Carmona Carmona	9.923.432-6	Ulivis, La Serena
Ricardo Araya Araya	12.219.232-6	Asoser, la Serena
Margarita Cortés Balcarza	5.387.627-7	Aspaut, Coquimbo
Marta López Donoso	4.520.042-6	Hogar por Siempre, Coquimbo
Héctor Ahonzo Flores	8.670.157-k	Adiston, Tongoy
Ruth López Carvajal	12.572.435-3	Colegio Kreativitas, La Serena

III.- Se establece que todos cumplen los requisitos establecidos en la Resolución 001207 del 25 de marzo de 2015, que señala en su punto IV sobre Inscripción de candidaturas: Toda candidatura deberá acompañar los siguientes antecedentes:

- a) Identificación de la organización (nombre, naturaleza jurídica, tipo, teléfono, dirección y correo electrónico).
- b) Nombre del candidato, copia simple de la cédula de identidad, indicación de su cargo, teléfono, correo electrónico del candidato.
- c) Certificado de antecedentes del candidato para fines especiales, en que conste no haber sido condenado o hallarse procesado por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva.

Se deja constancia que la candidatura de la Agrupación Familiares y Amigos con Discapacidad Psíquica Peldaños correspondiente a Felipe Hayes Olivares presenta cédula de identidad fotocopiada por un solo lado, en que figura la fotografía con el número de la cédula de identidad, lo cual no obstante esta Comisión acepta esta candidatura.

IV.- En relación al punto III de la misma Resolución se señala que: podrán participar candidatos de entidades u organizaciones sin fines de lucro regionales o subregionales, de la respectiva región, cuyo objeto tenga relación con la discapacidad y figuren en el Padrón Electoral de Senadis, la candidatura de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado (Fundación teletón) correspondiente a Adriana Fuenzalida Risopatrón RUT 8.339.187-1 se declara inadmisibile por esta Comisión Electoral por no figurar esta organización en el Padrón Electoral Regional, aún cuando cumple con todos los antecedentes solicitados.

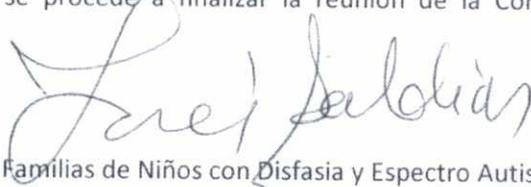
V.- Por lo tanto se declaran admisibles las siguientes candidaturas:

Nombre	Rut	Organización
Ximena Muñoz Sepúlveda	10.611.819-1	Club San Pablo, Coquimbo
Rosa Urqueta Gahona	10.842.078-2	Los Sin Fronteras, Rio Hurtado
Felipe Hayes Olivares	8.420.469-2	Peldaños, Coquimbo
Luis Carmona Carmona	9.923.432-6	Ulivis, La Serena
Ricardo Araya Araya	12.219.232-6	Asoser, la Serena
Margarita Cortés Balcarsa	5.387.627-7	Aspaut, Coquimbo
Marta López Donoso	4.520.042-6	Hogar por Siempre, Coquimbo
Héctor Ahonzo Flores	8.670.157-K	Adiston, Tongoy
Ruth López Carvajal	12.572.435-3	Colegio Kreativitas, La Serena

Siendo las 11:00 horas se procede a finalizar la reunión de la Comisión Electoral Region de Coquimbo.

Inés Saldías Lagos
RUT 11.533.736-K

Asociación Serenense de Familias de Niños con Disfasia y Espectro Autista ASFANDEA



11.533.736-K

Bernarda del Pino Silva
RUT 11.696.227-6

Funcionaria de la Gobernación Provincial de Elqui.



11.696.227-6

Cecilia Paz Tirado Soto
RUT 8.935.890-6

Directora Regional Senadis Región de Coquimbo



8935890-6

MEMORÁNDUM N° 0087-2015
Dirección Regional Valparaíso

PARA : Romina Bajbuj
Coordinadora Regional

DE : Marisol Torres Castro
Directora Regional Valparaíso (T y P)

FECHA : Julio 29 de 2015.

ASUNTO : Candidaturas Consejo Sociedad Civil Valparaíso

Junto con saludar y respondiendo a su solicitud, hago llegar documentos que respaldan 10 Candidaturas al Consejo de Consejo Sociedad Civil Región de Valparaíso:

Institución	Candidato/a	Observación
Sociedad Pro Ayuda al niño Lisiado	Sra. Margarita Solar Beazer	Institución con Rut Nacional. Presenta certificado de antecedentes del Representante Legal de la Institución y no de la Candidata, situación revisada y aceptada por Comisión Electoral.
Centro de Equitación Terapéutico Integral Santa Teresa	Sr. Luis Marcotti Vergara	
Instituto de Rehabilitación de Valparaíso	Sr. Gianfranco Arancibia Raggio	
Agrupación Aparid	Sra. Irma Iglesias Zuazola	
ONG Corporación Tukuypaj – Chile	Sra. Gloria González Huenchulaf	
Agrupación Líderes	Sr. José Miguel Salas Avendaño	
Asociación de Lisiados de Quilpué	Sra. Cecilia Aguayo Stefoni	
Unión Comunal de San Felipe	Sr. Andrés Podestá López	
Unión Comunal de San Felipe	Sr. Manuel Galdames Donoso	Candidatura desistida. Organización hace llegar doble candidatura. Por definición de la Comisión Electoral, se solicita a la Agrupación definir entre las dos presentaciones, confirmando la candidatura de don Andrés Podestá



Centro Provincial de Iniciativas Laborales de Discapacitados	Sr. Aurelio Rojas Velásquez	
Club de Amigos de los Niños Discapacitados de Calle Larga	Sra. Clara Alfaro Rodríguez	

Se adjunta:

- Formulario Candidatura
- Certificado de Antecedentes
- C.I. Candidatos

Saludos cordiales,



Marisol Torres Castro
Directora Regional Valparaíso (TyP)

/kvg

Distribución:

- Romina Bajbuj

c.c.:

- Adela Gómez, Encargada de Participación

- Archivo D.R. Valparaíso

Adj.: Lo indicado



SELECCIÓN POSTULANTES CONSEJO SOCIEDAD CIVIL SENADIS

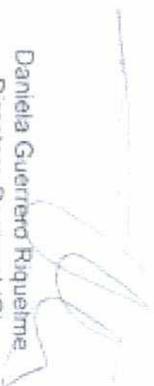
En Temuco a 31 de julio de 2015, en virtud de la Resolución Exenta N°1207, de 2015, de SENADIS que aprueba procedimiento eleccionario de los Consejos de la sociedad civil, a continuación se detalla postulantes que cumplieron con la documentación solicitada:

Nombre	RUT	Organización en Padrón	Formulario	Copia C.I	Certificado de antecedentes	Resultado
MARCELA FIGUEROA			Se presenta	Se presenta	Se presenta	Admisible
ZAMORA	7.192.114-K	AGRUPACIÓN DOWN SIN FRONTERAS	Se presenta	Se presenta	No se presenta	No Admisible
MARIO ESAUC HUANQUIFIL CAÑUQUIR	10.254.669-5	AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS DE PUCON (ADIPU)	Se presenta	Se presenta	No se presenta	No Admisible
SERGIO MACIAS GUTIERREZ	9.302.184-3	CONCEJO COMUNAL DE DISCAPACIDAD CUNCO	Se presenta	Se presenta	Se presenta	Admisible
CECILIA MOROVIC VIVAR	7.164.580-0	CONSEJO REGIONAL DE CIEGOS CORECI	Se presenta	Se presenta	No se presenta	No admisible
LUIS ANTONIO ARTIGA VEGA	15.495.847-9	AGRUPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD NUEVA ILUSIÓN DE LOS LAURELES	Se presenta	Se presenta	No se presenta	No admisible
JOSE SAMUEL SOTO			Se presenta	Se presenta	Se presenta	Admisible
CHEUQUEMILLA	16.949.241-7	AGRUPACIÓN DE DISCAPACIDAD FLOR NACIENTE	Se presenta	Se presenta	Se presenta	Admisible
ANTONIA	11.304.232-K	AGRUPACIÓN DE PADRES Y CUIDADORES	Se presenta	Se presenta	Se presenta	Admisible

Aravani's

CHEUQUEMILLA						
ANTONIA BRIONES		AGrupación de PADRES Y CUIDADORES DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Se presenta	Se presenta	Se presenta	Admisible
NAVARRETE	11.304.232-K		Se presenta	Se presenta	Se presenta	Admisible
YERCO CASTRO		AGRUPACIÓN DE USUARIOS HOSPITAL DE DÍA	Se presenta	Se presenta	Se presenta	Admisible
BARRENECHEA	14.021.428-0		Se presenta	Se presenta	Se presenta	Admisible
NORMA HUENTEN			Se presenta	Se presenta	Se presenta	Admisible
CATRILEO	8.946.996-1	KOM NEWEN TULEAYIN TAÑI PUCHE	Se presenta	Se presenta	Se presenta	Admisible
BLANCA CASTRO			Se presenta	Se presenta	Se presenta	Admisible
OLIVERO	6.111.648-6	AGRUPADIS PERQUENCO	Se presenta	Se presenta	Se presenta	Admisible
IVAN BARBOSA CONTRERAS	8.420.228-2	TELETON TEMUCO-SOC. PRO AYUDA NIÑO LISIADO	Se presenta	Se presenta	No presenta	No Admisible


 Maritza Navarro
 González
 Presidenta Club
 Deportivo Tremual
 Kaili


 Daniela Guerrero Riquelme
 Directora Regional (S)
 Servicio Nacional de la Discapacidad
 Región de La Araucanía


 Claudia Bachmann Cahupán
 Funcionaria-SENADIS
 Región de La Araucanía



ACTA

Siendo las 09:00 horas del 30 de julio de 2015, se reunió la Comisión Electoral de la Región de Aysén, conformada por:

- Angélica María Cárcamo Vargas, RUN 15.968.945-K, del Centro de Rehabilitación Club de Leones;
- Rosa Magdalena Pešutić Vukasović, RUN 6.038.445-2, Directora Regional Senadis (TyP).

No se contó con la presencia del tercer integrante de la Comisión Electoral, Claudio Alberto Arriagada Momberg, RUN 13.521.979-7, del Instituto TELETÓN, por encontrarse fuera de la región de Aysén.

Se procedió a la revisión de la documentación de cada postulante al Consejo de la Sociedad Civil, constatándose que todos cumplían con los requisitos de adjuntar fotocopia del carné de identidad y certificado de antecedentes.

Además, se corroboró que el Formulario de Presentación de Candidato al Consejo de la Sociedad Civil, estuviera en orden, representando a una organización que constara en el padrón. Así mismo, se verificó que se adjuntara una copia del carné de identidad del representante de la organización.

Los candidatos son:

CANDIDATO(A) AL CONSEJO SOCIEDAD CIVIL	PeSD/ CUIDADOR
1) LUIS ANTONIO GÓMEZ ARROYO	Cuidador
2) SANTOS DIOMAR MÁRQUEZ REYES	Cuidador
3) LUZ MARINA MUÑOZ MERA	PeSD
4) DERLINDA DEL CARMEN VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ	Cuidadora
5) MARGARITA ELIZABETH ARISMENDI NAVARRETE	PeSD
6) VÍCTOR HUGO SOTO CHÁVEZ	PeSD

Todas las candidaturas han sido aceptadas por cumplir con los requisitos exigidos.

Siendo las 10:30 horas se procede a levantar la presente ACTA para ser enviada a SENADIS central.


 Angélica Cárcamo Vargas


 Rosa Pešutić Vukasović

Aysén